



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

**8L/PNL-0409** De los **GGPP Socialista Canario y Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la actualización de los aspectos económicos del REF.

Página 2

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**8L/PO/P-1761** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la prima de las renovables, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 4

**8L/PO/P-1762** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la reunión en el Ministerio de Industria de 19 de enero de 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 4

**8L/PO/P-1763** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre la zona de urgencias del Hospital General de Fuerteventura Virgen de la Peña, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 5

**8L/PO/P-1764** Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la negociación y aprobación definitiva de los aspectos económicos del REF con el Gobierno de España, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Página 5

**8L/PO/P-1765** De la Sra. diputada **D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre los fondos adicionales para la puesta en marcha de las ayudas de 426 euros, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 6

**8L/PO/P-1766** De la Sra. diputada **D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución presupuestaria del Servicio Canario de Empleo de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 6

**8L/PO/P-1767** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en relación con el artículo 24.2 de la Ley de Ordenación del Turismo de Canarias, dirigida al Gobierno.

Página 7

**8L/PO/P-1768** De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre apertura de listas de Educación, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 7

**8L/PO/P-1769** De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre la encuesta de población activa respecto al abandono escolar temprano,

dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 8

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**8L/PO/C-1155** Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre certificados de profesionalidad expedidos en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 8

**8L/PO/C-1156** Del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre modificaciones para la atención al empresariado, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 9

**8L/PO/C-1157** De la Sra. diputada **D.ª Rita Isabel Gómez Castro**, del **GP Socialista Canario**, sobre la actualización de los centros reemisores de TDT en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 9

**8L/PO/C-1158** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre prestación de asistencia sanitaria a personas extranjeras no autorizadas ni registradas como residentes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 10

**8L/PO/C-1159** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre el sector productor de flores y plantas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 10

**8L/PO/C-1160** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre ejecución de la planta desaladora de Roque Prieto, Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 11

**8L/PO/C-1161** De la Sra. diputada **D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre formación y difusión en prevención de riesgos laborales en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 11

**8L/PO/C-1162** De la Sra. diputada **D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre la economía sumergida y el empleo irregular, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 12



## PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

**8L/PNL-0409** *De los GGPP Socialista Canario y Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la actualización de los aspectos económicos del REF.*

*(Registro de entrada núm. 355, de 23/1/15.)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 1.- PROPOSICIONES NO DE LEY / PLENO

1.1.- De los GGPP Socialista Canario y Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la actualización de los aspectos económicos del REF.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la Proposición no de Ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los autores de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2015.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández, VICEPRESIDENTE PRIMERO.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Los Grupos Parlamentarios Socialista Canario y Nacionalista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 179 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presentan la siguiente proposición no de ley, a instancias de los diputados Manuel Marcos Pérez Hernández y José Miguel Ruano León, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

## ANTECEDENTES

Desde hace más de cinco siglos, Canarias aparece ligada, como reza la exposición de motivos de la *Ley 19/1994, de 6 de julio, de Modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias*, a “una historia de singularidades fiscales y comerciales que hunde sus raíces en el siglo XVI y de aquel sistema de puertos francos surgido a mediados del siglo XIX”.

Una regulación específica y singular, la nuestra, que se ha ido adaptando a los tiempos y a las nuevas realidades políticas, jurídicas, económicas y fiscales que han ido surgiendo, pero que ha permanecido a través de las diferentes regulaciones, como nuestro acervo identitario más definitorio e importante y que reconoce y compensa nuestra insularidad y lejanía.

Como consecuencia de la consideración de ayudas de Estado de los incentivos fiscales contenidos en el REF, su regulación había que ajustarse al ordenamiento comunitario y, por tanto, la vigencia de los mismos tenía vigencia hasta el 31 de diciembre de 2013 (periodo 2007-2013), prorrogado hasta 2014.

En este contexto, el pasado 20 de enero de 2015 el Congreso de los Diputados dio su respaldo a la propuesta de reforma del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Una reforma a medias, que no aborda los aspectos económicos y, por lo tanto, que no contiene ningún compromiso del Gobierno de España para compensar nuestros déficits estructurales más allá de los recursos que pueda generar la economía canaria por sus propios medios.

Una reforma que, pese a los avances conseguidos, es “limitada” e “inconclusa”, porque no abarca aquellas cuestiones que afectan directamente a los canarios y canarias, como el coste de la luz, del agua, de los transportes, de la cesta de la compra, etc. Cuestiones todas ellas cuya negociación específica ha retrasado sin explicaciones el propio Gobierno que preside Mariano Rajoy.

En una etapa en la que asistimos al incumplimiento sistemático por parte del Gobierno de España de los convenios suscritos en materia de infraestructuras de carreteras, educativas, turísticas, de obras hidráulicas; en una etapa en la que las subvenciones al transporte de pasajeros y mercancías, a las políticas activas de empleo, a la desalación de agua, o al traslado de deportistas y artistas al territorio continental, se han visto significativamente mermadas; que el Gobierno de España no haya querido reflejar ningún tipo de compromiso en la negociación para con Canarias, nos parece, cuando menos grave.

Y además, esa fue la hoja de ruta que marcó el Parlamento de Canarias en su resolución de 17 de julio de 2012, que en todo momento, y de forma unánime, fijó la necesidad de que la negociación sobre el REF fuera conjunta en su vertiente fiscal y en su vertiente económica.

Cuando hace unos días, a través de los medios de comunicación, hemos tenido conocimiento de las verdaderas intenciones del Gobierno de España, de posponer la aprobación del REF económico a 2016 junto con la modificación del sistema financiación de las comunidades autónomas, las alarmas se han disparado, por cuanto supone una negociación, sin precedentes, de nuestro acervo canario.

Desde los grupos parlamentarios abajo firmantes, consideramos que resulta necesario, en cumplimiento de los principios constitucionales de solidaridad y de reconocimiento del hecho insular, actualizar el REF en todos sus términos, así como articular una respuesta de la comunidad canaria exigiendo al Gobierno de España la rectificación inmediata a tal disparatada e inaceptable decisión.

Por ello, es por lo que los grupos parlamentarios abajo firmantes elevamos a la Mesa de la Cámara la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

*El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a que la actualización de los aspectos económicos del REF, que solo depende de la negociación entre el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias, se lleve a cabo cuanto antes, fijando como fecha límite el presente mandato para su aprobación, sin tener que esperar a la modificación del sistema de financiación de las CCAA.*

Canarias, a 22 de enero de 2015.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Fco. Manuel Fajardo Palarea. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN) José Miguel Barragan Cabrera.

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**8L/PO/P-1761** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la prima de las renovables, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 271, de 20/1/15.)

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la prima de las renovables, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

### PREGUNTA

*¿Cuál es la situación actual de la prima de las renovables en Canarias?*

Canarias, a 19 de enero de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.<sup>a</sup> Dolores Padrón Rodríguez.

**8L/PO/P-1762** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la reunión en el Ministerio de Industria de 19 de enero de 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registros de entrada núms. 272 y 397, de 20 y 27/1/15, respectivamente.)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la reunión en el Ministerio de Industria de 19 de enero de 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

M.<sup>a</sup> Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

### PREGUNTA

*¿Cuál ha sido el resultado de la última reunión en el Ministerio de Industria del día 19 de enero de 2015?*

Canarias, a 19 de enero de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, M.<sup>a</sup> Dolores Padrón Rodríguez.

**8L/PO/P-1763 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la zona de urgencias del Hospital General de Fuerteventura Virgen de la Peña, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 316, de 21/1/15.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre la zona de urgencias del Hospital General de Fuerteventura Virgen de la Peña, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

**PREGUNTA**

*¿En qué estado se encuentra la zona de urgencias del Hospital General de Fuerteventura Virgen de la Peña?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PO/P-1764 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la negociación y aprobación definitiva de los aspectos económicos del REF con el Gobierno de España, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

(Registro de entrada núm. 333, de 22/1/15.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.4.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la negociación y aprobación definitiva de los aspectos económicos del REF con el Gobierno de España, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

**PREGUNTA**

*¿Qué previsiones tiene el Gobierno sobre la negociación y aprobación definitiva de los aspectos económicos del REF con el Gobierno de España?*

Canarias, a 22 de enero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández.

**8L/PO/P-1765 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre los fondos adicionales para la puesta en marcha de las ayudas de 426 euros, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 351, de 22/1/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre los fondos adicionales para la puesta en marcha de las ayudas de 426 euros, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

*¿Han recibido las CCAA los fondos adicionales para la puesta en marcha de las ayudas de los 426 euros?*

Canarias, a 20 de enero de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga.

**8L/PO/P-1766 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre ejecución presupuestaria del Servicio Canario de Empleo de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 352, de 22/1/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre ejecución presupuestaria del Servicio Canario de Empleo de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173.3 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

*¿Cuál es el resultado de la ejecución presupuestaria del Servicio Canario de Empleo del año 2014?*

Canarias, a 20 de enero de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga.

**8L/PO/P-1767 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en relación con el artículo 24.2 de la Ley de Ordenación del Turismo de Canarias, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 382, de 26/1/15.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.7.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en relación con el artículo 24.2 de la Ley de Ordenación del Turismo de Canarias, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Qué opinión le merece la reciente Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en la que se declara inaplicable el artículo 24.2 de la Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias, que exige la autorización previa de los cabildos a la nueva construcción y ampliación de los establecimientos turísticos de alojamiento?*

En Canarias, a 22 de enero de 2015.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PO/P-1768 De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre apertura de listas de Educación, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Registro de entrada núm. 386, de 26/1/15.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.8.- De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre apertura de listas de Educación, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rita Isabel Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

*¿En qué consistirá la apertura de listas de Educación y el plan específico para interinos mayores de 55 años anunciado por la consejería?*

Canarias, a 26 de enero de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Isabel Gómez Castro.

**8L/PO/P-1769 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre la encuesta de población activa respecto al abandono escolar temprano, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Registro de entrada núm. 387, de 26/1/15.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.9.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre la encuesta de población activa respecto al abandono escolar temprano, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rita Isabel Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

*¿Qué aporta la última encuesta de población activa con respecto al abandono escolar temprano en Canarias?*

Canarias, a 26 de enero de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Isabel Gómez Castro.

**PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

EN TRÁMITE

**8L/PO/C-1155 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre certificados de profesionalidad expedidos en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 304, de 20/1/15.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre certificados de profesionalidad expedidos en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta oral en la Comisión de Empleo:



## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de certificados de profesionalidad expedidos por el Servicio Canario de Empleo en el año 2014?*

Canarias, a 20 de enero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea

**8L/PO/C-1156 Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre modificaciones para la atención al empresariado, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. (Registro de entrada núm. 305, de 20/1/15.)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre modificaciones para la atención al empresariado, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Francisco Manuel Fajardo Palarea, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta oral en la Comisión de Empleo:

## PREGUNTA

*¿Qué modificaciones se han realizado desde el Servicio Canario de Empleo para la atención al empresariado?*

Canarias, a 20 de enero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea

**8L/PO/C-1157 De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre la actualización de los centros reemisores de TDT en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. (Registro de entrada núm. 306, de 20/1/15.)**

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- De la Sra. diputada D.ª Rita Isabel Gómez Castro, del GP Socialista Canario, sobre la actualización de los centros reemisores de TDT en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Rita Isabel Gómez Castro, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta oral en la Comisión de Industria, Comercio y Consumo.

## PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra la actualización de los centros reemisores de TDT en la isla de La Palma?*

Canarias, a 20 de enero de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rita Isabel Gómez Castro.

**8L/PO/C-1158 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre prestación de asistencia sanitaria a personas extranjeras no autorizadas ni registradas como residentes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 311, de 21/1/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre prestación de asistencia sanitaria a personas extranjeras no autorizadas ni registradas como residentes, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cuántas personas se han podido acoger a la prestación de asistencia sanitaria regulada en la Orden de 16 de agosto de 2013, por la que se modifica la Orden de 14 de diciembre de 2012, que acuerda la puesta en marcha de las actuaciones en materia de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y la prestación de asistencia sanitaria, dirigidas a personas extranjeras no autorizadas ni registradas como residentes en territorio español, que carecen de recursos económicos suficientes?*

En Canarias, a 20 de enero de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PO/C-1159 De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre el sector productor de flores y plantas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 317, de 21/1/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.5.- De la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre el sector productor de flores y plantas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas:

## PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el sector productor de flores y plantas en Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

**8L/PO/C-1160 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre ejecución de la planta desaladora de Roque Prieto, Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**  
(Registro de entrada núm. 318, de 21/1/15.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre ejecución de la planta desaladora de Roque Prieto, Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el estado de ejecución de la planta desaladora de Roque Prieto, en Gran Canaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 21 de enero de 2015.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

**8L/PO/C-1161 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre formación y difusión en prevención de riesgos laborales en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 353, de 22/1/15.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre formación y difusión en prevención de riesgos laborales en 2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta oral en la Comisión de Empleo:

PREGUNTA

*¿Qué actuaciones de formación y difusión en materia de prevención de riesgos laborales se han realizado por parte de la Dirección General de Trabajo en 2014?*

Canarias, a 20 de enero de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga.

**8L/PO/C-1162 De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre la economía sumergida y el empleo irregular, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Registro de entrada núm. 354, de 22/1/15.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de enero de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.8.- De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre la economía sumergida y el empleo irregular, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Empleo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de febrero de 2015.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio para su respuesta oral en la Comisión de Empleo:

PREGUNTA

*¿Qué actuaciones se han realizado y qué resultados se han obtenido por parte de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, en materia de lucha contra la economía sumergida y el empleo irregular?*

Canarias, a 20 de enero de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga.



Parlamento de Canarias